



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-30-2025

ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-30-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO SUBROGADO DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO Y GABINETE PARA EL H.G.Z. 23", PARA EL EJERCICIO 2025, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA DEL IMSS.

En la ciudad de Puebla, Pue., siendo las 16:30 horas del día 02 de Abril de 2025, se reunieron en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Colonia San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 en Puebla, Pue., los Servidores Públicos que al final se enlistan y firman, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-30-2025 realizada para la Contratación del "**SERVICIO SUBROGADO DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO Y GABINETE PARA EL H.G.Z. 23**", para el ejercicio 2025, para cubrir necesidades del **16 de febrero de 2025 al 31 de Diciembre de 2025**, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Puebla.-----

El acto es presidido por la C.P. Diliam Montaña Hernández, Coordinadora de Abastecimiento y Equipamiento, servidor público designado por la convocante, del Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en el artículo 47 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con fundamento en el numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.-----

ANTECEDENTES

1. El día 11 de Marzo de 2025 se publicó en el Portal de Compras Gubernamentales la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-30-2025, para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO DE GABINETE PARA EL H.G.Z. 23, EJERCICIO 2025" -----



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-30-2025

ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-30-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO SUBROGADO DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO Y GABINETE PARA EL H.G.Z. 23", PARA EL EJERCICIO 2025, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA DEL IMSS.

2. El día 19 de Marzo de 2025 se llevo a cabo el Acta de Junta de Aclaraciones para la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-30-2025, para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO DE GABINETE PARA EL H.G.Z. 23, EJERCICIO 2025" -----
3. El día 27 de Marzo de 2025 se llevó a cabo la presentación y apertura de propuestas de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-30-2025, para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO DE GABINETE PARA EL H.G.Z. 23, EJERCICIO 2025" -----
4. El día 02 de Abril de 2025 se llevó a cabo el evento de fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-30-2025, para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO DE GABINETE PARA EL H.G.Z. 23, EJERCICIO 2025" -----

A continuación, se hace un resumen de los Licitantes que presentaron sus propuestas para la Convocatoria en mención.

NUM.	PROVEEDOR
1	CENTRO HOSPITALARIO MAC S.A. DE C.V.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-30-2025

ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-30-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO SUBROGADO DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO Y GABINETE PARA EL H.G.Z. 23", PARA EL EJERCICIO 2025, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA DEL IMSS.

NUM.	PROVEEDOR
2	GRUPO HOSPITALARIO MEDINA S. DE R.L. DE C.V.

VERIFICACIÓN DE PROVEEDURÍA

- a) Se procedió a verificar el directorio de proveedores y contratistas sancionados disponible en <https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx> con fecha de consulta **02 de Abril de 2025**, verificándose que el licitante **NO** se encuentra en el listado.
- b) Se procedió a verificar el listado de las personas impedidas para contratar con fecha de consulta **02 de Abril de 2025**, conforme a lo dispuesto en los artículos 50 y 60 de la LAASSP y 88 del Reglamento. Dicha verificación se constató que el licitante **NO** se encuentra en el listado.
- c) Se realizó verificación en listado completo de contribuyentes (Artículo 69-b del Código Fiscal de la Federación), con fecha de consulta **02 de Abril de 2025** verificándose que el licitante **NO** se encuentra en el listado.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. **LA-50-GYR-050GYR006-N-30-2025**

ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **LA-50-GYR-050GYR006-N-30-2025**, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO SUBROGADO DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO Y GABINETE PARA EL H.G.Z. 23", PARA EL EJERCICIO 2025, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA DEL IMSS.

d) Se realizó verificación el **02 de Abril de 2025** en la publicación del Diario Oficial de la Federación conforme al numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de aplicación general en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en dicha verificación se constató que el licitante **NO** se encuentra en el listado.

Acto seguido y con fundamento en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 35 fracción III, 36, 36 bis fracción II, 37 fracción II y 37 bis de la Ley, se procedió a dar a conocer el resultado de la evaluación técnica emitida por parte de la **Dra. Gloria Castillo Rodríguez, Coordinadora Auxiliar de Segundo Nivel**, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla del IMSS en Puebla, así como por parte de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla del IMSS, de acuerdo a los requisitos solicitados en los numerales 2.1, 2.2, 6, 6.1, 6.2, 6.3, 7 y sus anexos correspondientes de la convocatoria, se procede a dar a conocer lo siguiente:-----

Habiendo verificado la proposición que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, el contrato se adjudica al licitante cuya oferta resultó solvente, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y se procede a emitir el siguiente:-----





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-30-2025

ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-30-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO SUBROGADO DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO Y GABINETE PARA EL H.G.Z. 23", PARA EL EJERCICIO 2025, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA DEL IMSS.

Fallo de la Licitación

Toda vez que el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla del IMSS en Puebla, requiere de la contratación del: "SERVICIO SUBROGADO DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO Y GABINETE PARA EL H.G.Z. 23" para cubrir necesidades del siguiente día del fallo al 31 de Diciembre de 2025, considerando las mejores condiciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 26 de la Ley, por lo anterior y en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 37 y 37 Bis del citado ordenamiento, se enuncian los siguientes puntos resolutivos:-----

ÚNICO. - Con fundamento en el Artículo 37 de la Ley, esta convocante declara como licitantes adjudicado a:

LICITANTE: CENTRO HOSPITALARIO MAC S.A DE C.V.

PAQUETE 1

PARTIDA	PAQUETE	CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	% ADJUDICACION
Servicios subrogados de Tomografía para Hospital General de Zona No 23										
1	1	8.69	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA SIMPLE DE CRÁNEO	ESTUDIO	9	22	\$2,202.00	\$19,818.00	\$48,444.00	100%



K

Q



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-30-2025

ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-30-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO SUBROGADO DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO Y GABINETE PARA EL H.G.Z. 23", PARA EL EJERCICIO 2025, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA DEL IMSS.

PARTIDA	PAQUETE	CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	% ADJUDICACION
Servicios subrogados de Tomografía para Hospital General de Zona No 23										
2	1	8.69.1	TOMOGRFÍA AXIAL COMPUTARIZADA CONTRASTADA DE CRÁNEO	ESTUDIO	4	11	\$3,162.00	\$12,648.00	\$34,782.00	100%
3	1	8.71	TOMOGRFÍA AXIAL COMPUTARIZADA SIMPLE DE ABDOMEN	ESTUDIO	7	18	\$2,202.00	\$15,414.00	\$39,636.00	100%
4	1	8.7	TOMOGRFÍA AXIAL COMPUTARIZADA SIMPLE DE TÓRAX	ESTUDIO	5	13	\$1,955.00	\$9,775.00	\$25,415.00	100%
5	1	8.8	ANGIOTOMOGRAFIA	ESTUDIO	2	6	\$6,089.00	\$12,178.00	\$36,534.00	100%
6	1	8.9	COLANGIORESONANCIA SIMPLE	ESTUDIO	2	6	\$6,740.00	\$13,480.00	\$40,440.00	100%
7	1	8.9.1	RESONANCIA MAGNETICA SIMPLE	ESTUDIO	4	11	\$5,321.00	\$21,284.00	\$58,531.00	100%
8	1	8.9.2	RESONANCIA MAGNETICA CONTRASTADA	ESTUDIO	4	10	\$6,740.00	\$26,960.00	\$67,400.00	100%
9	1	8.9.3	UROTOMOGRAFIA	ESTUDIO	3	7	\$5,209.00	\$15,627.00	\$36,463.00	100%

IMPORTE MÍNIMO ASIGNADO SIN IVA \$147,184.00

IMPORTE MÁXIMO ASIGNADO SIN IVA \$387,645.00



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-30-2025

ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-30-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO SUBROGADO DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO Y GABINETE PARA EL H.G.Z. 23", PARA EL EJERCICIO 2025, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA DEL IMSS.

LICITANTE: GRUPO HOSPITALARIO MEDINA S DE R.L. DE C.V.

PAQUETE 2

PARTIDA	PAQUETE	CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	% ADJUDICACION
1	2	9	ULTRASONIDO OBSTÉTRICO	ESTUDIO	7	17	\$689.65	\$4,827.55	\$11,724.05	100%
2	2	9.1	ULTRASONIDO HÍGADO Y VÍAS BILIARES	ESTUDIO	7	17	\$689.65	\$4,827.55	\$11,724.05	100%
3	2	9.2	ULTRASONIDO ABDOMINAL	ESTUDIO	7	17	\$1,251.72	\$8,762.04	\$21,279.24	100%

IMPORTE MÍNIMO ASIGNADO SIN IVA \$18,417.14

IMPORTE MÁXIMO ASIGNADO SIN IVA \$44,727.34





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-30-2025

ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-30-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO SUBROGADO DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO Y GABINETE PARA EL H.G.Z. 23", PARA EL EJERCICIO 2025, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA DEL IMSS.

Posteriormente se dio lectura al paquete y licitantes que presentaron propuestas económicas que no resultaron con adjudicación toda vez que hay otra propuesta que cubre la totalidad de la demanda del servicio solicitado por esta convocante con el precio más bajo, lo anterior de conformidad a lo establecido en el Artículo 36 Bis Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Servicios subrogados de Ultrasonografía para Hospital General de Zona No 23								
PARTIDA	PAQUETE	CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	LICITANTE	PRECIO UNITARIO
1	2	9	ULTRASONIDO OBSTÉTRICO	ESTUDIO	7	17	CENTRO HOSPITALARIO MAC S.A DE C.V.	\$1,300.00
2	2	9.1	ULTRASONIDO HÍGADO Y VÍAS BILIARES	ESTUDIO	7	17	CENTRO HOSPITALARIO MAC S.A DE C.V.	\$921.00
3	2	9.2	ULTRASONIDO ABDOMINAL	ESTUDIO	7	17	CENTRO HOSPITALARIO MAC S.A DE C.V.	\$1,300.00



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-30-2025

ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-30-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO SUBROGADO DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO Y GABINETE PARA EL H.G.Z. 23", PARA EL EJERCICIO 2025, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA DEL IMSS.

RESUMEN

Licitación Pública Nacional

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-30-2025

CONCEPTO	
Total Paquetes Requeridos	2
Total Paquetes Ofertados	2
Total Paquetes Asignados	2
Total Paquetes sin propuesta	0
Total de Paquetes no adjudicados por dictamen técnico - administrativo no aprobado	0
Total de Paquetes precio no conveniente	0
Total de Paquetes Cancelados	0
% Adjudicado	100 %



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-30-2025

ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-30-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO SUBROGADO DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO Y GABINETE PARA EL H.G.Z. 23", PARA EL EJERCICIO 2025, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA DEL IMSS.

OBSERVACIONES

Se hace constar que **SI** se cuenta con la presencia del Representante del Área de Auditoria, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control del Instituto Mexicano del Seguro Social del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, mismo que fue invitado al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAE/326/2025 de fecha del 11 de Marzo de 2025.

El representante del Órgano Interno de Control manifiesta lo siguiente:

Que con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública (actualmente Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno), podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-30-2025

ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-30-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO SUBROGADO DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO Y GABINETE PARA EL H.G.Z. 23", PARA EL EJERCICIO 2025, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA DEL IMSS.

conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Asimismo, el Administrador del contrato deberá dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones del proveedor establecidas en el contrato, y en su caso determinar la aplicación y cálculo de penas convencionales y deductivas, solicitando al área competente, la rescisión del contrato, aportando los elementos conducentes, de conformidad con el Artículo 2, Fracción III BIS, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente a la fecha, el penúltimo párrafo del Artículo 84 del mismo ordenamiento, y el numeral 5.3.15 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Se hace constar que **NO** se cuenta con la presencia del Representante de la Jefatura de Servicios Jurídicos, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Puebla mismo que fue invitado al acto correspondiente a través oficio No. 229001150100/CAE/327/2025 de fecha del 11 de Marzo de 2025.

Se hace constar que **NO** se cuenta con la presencia del Área Técnica, misma que fue invitada al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAE/328/2025 de fecha del 11 de Marzo de 2025.





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-30-2025

ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-30-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO SUBROGADO DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO Y GABINETE PARA EL H.G.Z. 23”, PARA EL EJERCICIO 2025, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA DEL IMSS.

De conformidad con lo asentado con los numerales 3.2 y 7.5 y lo estipulado en el artículo 46 de la Ley, se informa que la firma del contrato será dentro de los 15 días naturales posteriores al fallo en el módulo de formalización de instrumentos jurídicos, para poder suscribir contratos y/o convenios a través del referido sistema, para lo cual deberán acceder a la siguiente liga: <https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>.

Para llevar a cabo el registro y formalización, es indispensable contar con la e. firma vigente de la persona moral o física con actividad empresarial a la que se desea registrar. si ya se cuenta con registro en la tienda digital del Gobierno Federal, ya no es necesario el registro de nueva cuenta, sólo se deberá verificar que los datos se encuentren actualizados, la documentación complementaria de acuerdo con el numeral 7.4 de la convocatoria, deberá entregarse en la Oficina de Contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 5 de febrero oriente No. 107 Col. san Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030, Puebla, Puebla, en horario de 9:00 a 13:00 horas.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, y 47 párrafo séptimo del Reglamento de la Ley a partir de esta fecha se pone a disposición la presente acta en la dirección electrónica: upcp-compranet.buengobierno.gob.mx. Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal

Después de dar lectura a la presente Acta, por lo que se da por terminado este Acto de comunicación de fallo de la presente Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-30-2025, para la contratación del “SERVICIO SUBROGADO DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO DE Y GABINETE”, para el ejercicio 2025, siendo las 16:50 horas, del día 02 de Abril de 2025.





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-30-2025

ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-30-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO SUBROGADO DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO Y GABINETE PARA EL H.G.Z. 23”, PARA EL EJERCICIO 2025, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA DEL IMSS.

Esta Acta consta de 15 páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad.

POR EL INSTITUTO

Nombre	Área	Firma
C.P. Diliam Montaña Hernandez	Coordinadora de Abastecimiento y Equipamiento	
C.P. Isidro Luna Arenas	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	



[Handwritten marks and signatures]






ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-30-2025

ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-30-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO SUBROGADO DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO Y GABINETE PARA EL H.G.Z. 23", PARA EL EJERCICIO 2025, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA DEL IMSS.

Nombre	Área	Firma
Lic. Josefita López Valerio	Supervisor de Proyectos	
L.A. Nelia Rosas Mendo	Representante del OIC	
L.A.P. María de Jesús Villegas Sánchez	Auditora	



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-30-2025

ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-30-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO SUBROGADO DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO Y GABINETE PARA EL H.G.Z. 23", PARA EL EJERCICIO 2025, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA DEL IMSS.

Nombre	Área	Firma
Sin Asistencia	Jefatura de Servicios Jurídicos	Sin Asistencia
Sin Asistencia	Área Técnica	Sin Asistencia

.....FIN DEL ACTA.....

